

Informe Ambiental Estratégico Plan Parcial Distrito Productivo R5

**Secretaria de Planificación / IC
2019**

CONSIDERACIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la revisión Parcial del Decreto Decreto 97/2015 Plan Distrito Ruta 5, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable promulgada el 18 de junio de 2008.

ÁMBITO

El ámbito refiere a una faja aproximada de 1000 metros al oeste de la ruta nacional N°5; hacia el este el área comprendida entre dicha ruta y los conglomerados urbanos de La Paz-Las Piedras-18 de mayo-Progreso, y entre la ruta y la vía del tren; hacia el sur desde el límite de Montevideo hasta el área urbanizada de Canelones capital al norte.

El área de actuación específico abarca el ámbito definido por el Plan parcial Distrito Productivo Ruta 5, en su art. 2.

“ Art.2). Ámbito de Aplicación

.... En el tramo de la ruta Nacional N° 5:

-área que va desde el límite sur del Departamento de Canelones (Arroyo Las Piedras) y el límite sur del área urbanizada de la Ciudad de Canelones, y que cumplan con las condiciones siguientes:

Al Oeste de la Ruta Nacional N° 5:

-Con frente a la Ruta,

-Con frente a caminos vecinales existentes a una distancia menor a 1000m (un mil metros), medidos desde el eje de la Ruta Nacional hasta el eje del frente del predio,

-padrones que total o parcialmente (en un porcentaje mayor o igual al 80% (ochenta por ciento) de su superficie) pertenezcan a la faja de 1000m (un mil metros) paralela a la ruta, medidos desde el eje de la ruta Nacional;

-padrones 45531, 4576, 4958,63650,63649, 4961 y 14670 (actualmente rurales).

Al este de la Ruta Nacional N°5:

-las áreas al este de la ruta 5 que limitan con las áreas urbanizadas de La Paz, Las Piedras 18 de mayo y Progreso.

-al norte de Progreso, los predios comprendidos entre la ruta y la vía Ferrea. “

De acuerdo a las definiciones establecidas en el documento de avance de la revisión del plan, se identificaron 5 piezas que de acuerdo a su ubicación estratégica relativa a la vía del tren y a la Ruta 5, serán objeto concreto de la presente revisión. Estas piezas se encuentran categorizadas como rurales productivas por el Plan Parcial Distrito Ruta 5 Decreto 0097/15 art.2.7.4.1. En el caso de las piezas 1, 2 y 3 están identificadas con el atributo potencialmente transformables (ATP) a suburbano de uso logístico e industrial. De aquí en más se analizan estas cinco piezas de acuerdo a los aspectos ambientales que se identificarán.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES

En términos generales se identifican 3 aspectos a analizar:

- 1. la presencia de cañadas**
- 2. los usos de suelo productivos**
- 3. la capacidad de conexión hacia la ruta 5**

Pieza 1:

Descripción preliminar

La Pieza 1 tiene un área aproximada de 104 hectáreas. Es contigua a el área urbanizada, es la pieza más cercana a Montevideo,

Los usos identificados se asocian a producción agrícola (vides y frutícola), apicultura y algunos predios vacantes, algunos de estos en desuso.

Se encuentra atravesada por una cañada en sentido norte sur, que es utilizada para el desarrollo de las actividades agrícolas.

Cabe destacar que el Plan Parcial del Distrito ya estuvo identificado con potencial de transformación (atributo potencialmente transformable), Por otro lado, del análisis en cuanto a los usos del suelo, y el potencial de ubicación a los efectos de una posible transformación, se concluye que este suelo mantiene dicho potencial.



CAÑADA

Presencia de cañada, tiene su inicio en el barrio San Pedro, luego atraviesa la pieza en sentido sur hacia el norte para seguir su recorrido en Villa Felicidad. Es un efluente del Arroyo Canelón Chico, aunque no está identificado en la capa IDE (cursos de agua). No aparece como un elemento relevante aunque es utilizada para actividades agrícolas como fuente para riego de cultivos. Por este motivo, gran parte del tramo ha sido modificada para reservorios de agua.

Analizada con respecto al sistema de humedales (fuente observatorio ambiental DINAMA) se identifica humedal modificado.

USOS DEL SUELO

En una primera instancia, analizada la foto aérea se identificaron predios rurales, aparentemente en producción. Sin embargo, de los recorridos realizados, se identificó gran parte de la pieza con predios vacantes, con cultivos preexistentes (árboles frutales sobretodo) que no se encuentran en producción.

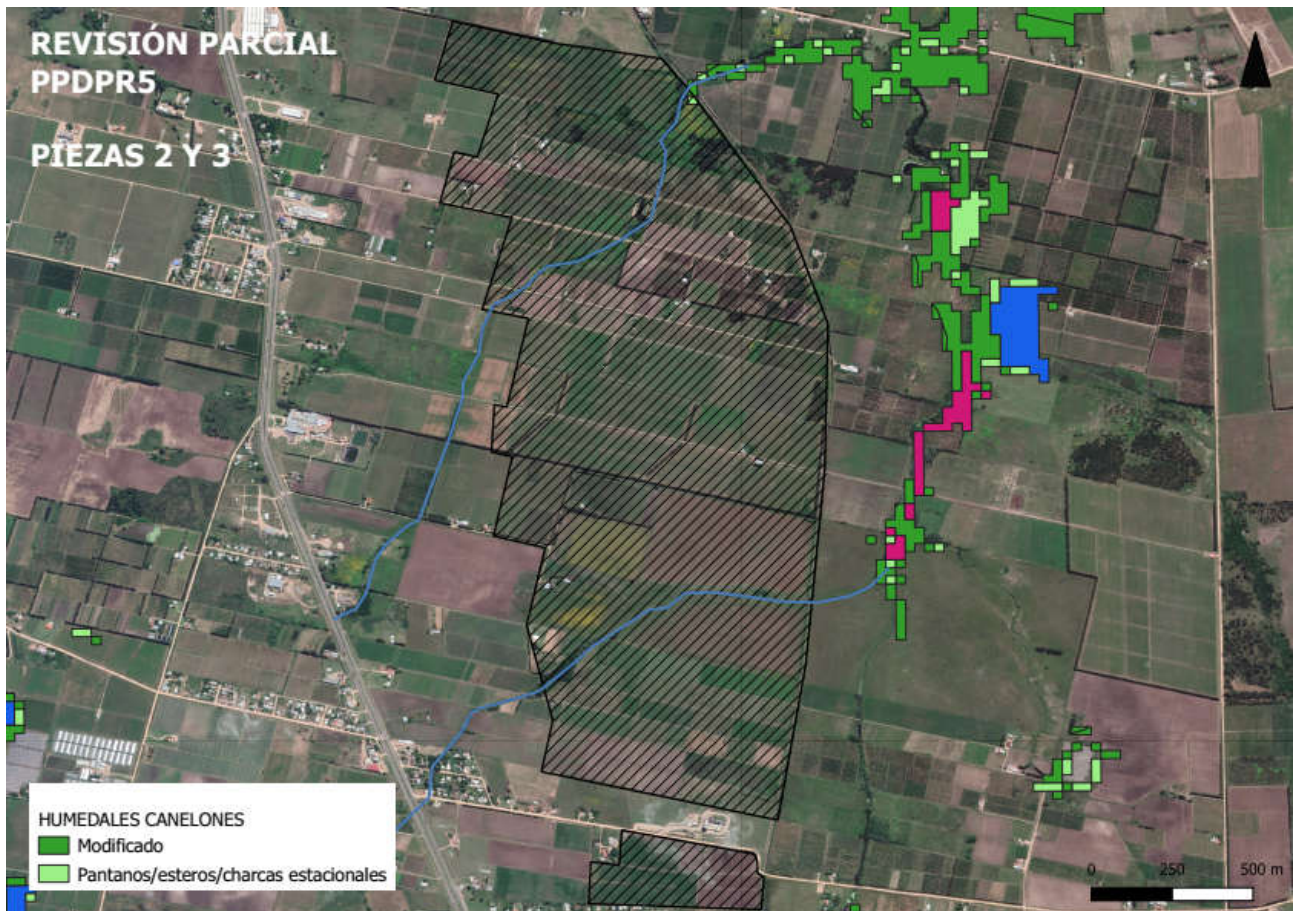
También se identificaron varios predios ofertados al mercado inmobiliario.

Existen, también, algunas construcciones de menor tamaño, asociadas a la residencia rural o a actividades de tipo agrícola.

CAPACIDAD DE CARGA DE LA RUTA 5

Esta zona es frentista a la Avenida Artigas en su último tramo que se conecta con la Ruta 5 "nueva". Esta intersección cuenta con sistema de semáforos y rotonda. Por lo que tiene buena accesibilidad hacia la ruta, pidiendo los vehículos de mediano y gran porte ingresar a esta con relativa facilidad.

Piezas 2 y 3:



La pieza 2 es de menor dimensión con respecto a las otras 4, tiene un área de **16 hectáreas**. La pieza 3 es más extensa, con 277 hectáreas. Los usos identificados en esta zona se asocian a plantaciones de vides en su mayoría y otras actividades de tipo agrícola. No tiene conexión directa a ruta 5, A muchos de los predios se accede a través de servidumbre de paso. Desde el punto de vista del sistema hídrico se identifican dos cañadas en sentido norte sur.

CAÑADAS

En la Pieza 2, no se identifican cursos de agua en la pieza.

En la pieza 3 se identificaron dos cañadas que la atraviesan en sentido oeste – este, igual que en la pieza 1. Estas cañadas, atraviesan la Ruta 5 y son efluentes del Arroyo Canelón Chico. No está identificado en la capa IDE (cursos de agua). No aparecen como elementos relevantes.

Analizada con respecto al sistema de humedales no se identifica la presencia de humedales.

USOS DEL SUELO

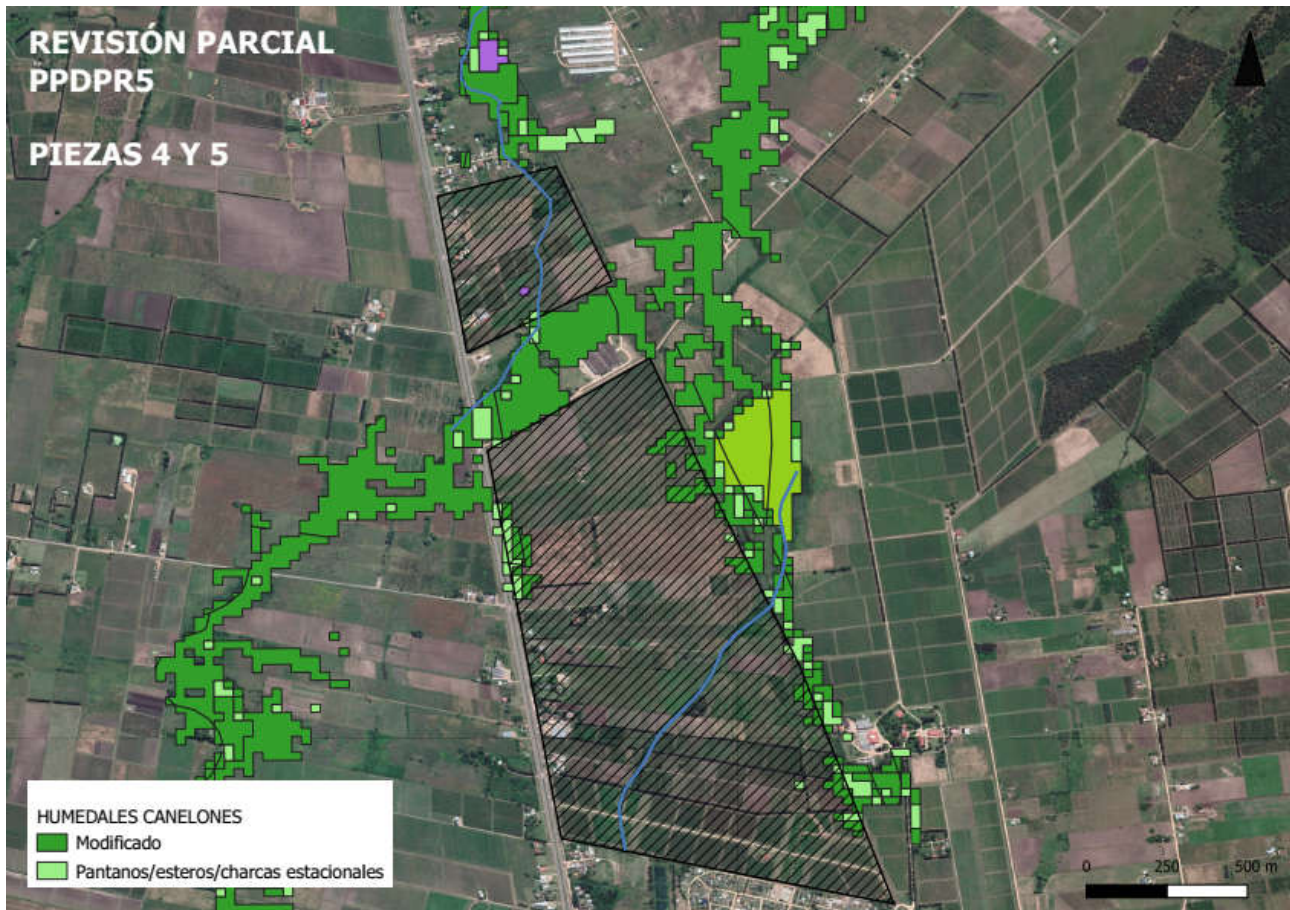
En la pieza 3 se identificaron chacras que ya no están en producción.

La pieza 4 presenta algunas zonas que producción agrícola y otras vacantes y algunas viviendas.

CAPACIDAD DE CARGA DE LA RUTA 5

Estas piezas no son frentista a la Ruta 5, teniendo acceso a través del Camino Doderá.

Piezas 4 y 5



La pieza 4 tiene un área de 141 hás, ubicado al norte de Juanicó. Los padrones cuentan en su mayoría con frente a la Ruta 5 y a la vía del tren, lo que le da buenas condiciones de acceso a la Ruta. Tiene 23 hectáreas de superficie.

CAÑADAS

En la Pieza 4 se identifica la presencia de cañada. Tiene su inicio en la localidad de Joanicó, luego atraviesa la pieza en sentido sur hacia el oeste para seguir su recorrido hacia el efluente del Arroyo Canelón Chico, aunque no está identificado en la capa IDE (cursos de agua). No aparece como un elemento relevante aunque es utilizada para actividades agrícolas como fuente para riego de cultivos.

Analizada con respecto al sistema de humedales (fuente observatorio ambiental DINAMA) no se identifican humedales.

En la Pieza 5 existe una cañada que atraviesa la pieza en sentido sur hacia el norte. Esta cañada no se encuentra identificada en la capa ISE (cursos de agua). No se identifica como un elemento relevante. Tampoco se identifican humedales, de acuerdo al sistema de humedales (fuente observatorio ambiental DINAMA) no se identifica.

USOS DEL SUELO

En la Pieza 4 los usos al sur se identifican viñas (asociadas al establecimiento Joanicó), mientras que al norte el suelo se presenta mayoritariamente vacante. Se identifican, también algunas viviendas.

La pieza 5 se encuentra vacante en desuso, en su mayoría y con presencia de viviendas asociadas a la Ruta 5.

CAPACIDAD DE CARGA DE LA RUTA 5

La pieza 4 tiene aproximadamente un kilómetro y medio de frente a la ruta, lo que permite una muy buena accesibilidad a la Ruta.

La pieza tiene 5 aproximadamente 600 metros de frente a la ruta, lo que permite una muy buena accesibilidad a la Ruta.

OBJETIVOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Piezas atravesadas por cañadas en suelos productivos

Asegurar que la transformación de suelo prevista no genere impactos aguas abajo de las cañadas

pérdida de suelo productivo rural

Proteger las áreas productivas relevantes en la zona

Conexión hacia la Ruta 5

Optimizar el uso de la Ruta 5 como vía principal a nivel regional, minimizando los impactos sobre otras vías secundarias.

PROBABLES EFECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

La Evaluación Ambiental estratégica del Plan Parcial Distrito Ruta 5 plantea una serie de efectos ambientales significativos asociados a la instalación de actividades económicas:

- Deterioro de la calidad de agua por aumento de la carga vertida por los nuevos emprendimientos.
- Disminución de la disponibilidad de agua para uso rural por el aumento de consumo para uso industrial.
- Pérdida de áreas en producción agrícola y de población rural.
- Aumento de emisiones al aire por aumento del tránsito y de emprendimientos industriales.
- Pérdida de entornos adecuados para el desarrollo de la biodiversidad.
- Mayor generación de residuos sólidos por los nuevos emprendimientos.
- Potenciales nuevos pasivos ambientales.
- Aumento de la impermeabilidad del suelo.
- Conflictos entre particulares
- Pérdidas importantes durante la ocurrencia de eventos climáticos extremos.
- Normativa vigente insuficiente.
- Problemas de drenaje y contaminación por efectos acumulados no previstos durante la elaboración del plan.
- Aumento del paisaje industrial por sobre el rural.
- Problemas puntuales de drenaje por mal diseño de sistemas de amortiguación y aumento acumulativo de área impermeable.
- Aumento de la demanda de energía eléctrica

En términos generales estos efectos, en la medida de que la presente revisión prevé la incorporación de suelo para usos logísticos e industriales se plantean similares efectos ambientales significativos. No obstante, específicamente, para las piezas estudiadas y para las temáticas analizadas en los puntos anteriores se plantea:

Piezas atravesadas por cañadas en suelos productivos

Cambios en los escurrimientos pluviales en la pieza a partir de los procesos de transformación de suelo
Posibles volcados de efluentes
rectificaciones en los trazados de cañadas a los efectos de proyectos de desarrollo específico

pérdida de suelo productivo rural

reducción de suelo productivo a partir de los cambios de categoría de suelo
pérdida de empleo

Conexión hacia la Ruta 5

Incremento de tránsito pesado sobre Ruta 5
conflictos de uso en relación a otras actividades preexistentes en la zona

MEDIDAS PREVISTAS PARA PREVENIR, REDUCIR O COMPENSAR

Piezas atravesadas por cañadas en suelos productivos

Para todos los casos los proyectos a instalarse deberán presentar estudios específicos de drenaje pluvial. En tal sentido el art 14 del Decreto 0097/15 Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5 reconoce el sistema de drenaje pluvial y establece criterios generales y procedimientos para la incorporación adecuada de suelo impermeable. El FIS (factor de ocupación de suelo impermeable) resulta imprescindible a los efectos de asegurar que parte de los suelos mantenga la infiltración de las aguas pluviales. Por otro lado el estudio específico de cada emprendimiento permite, el análisis de los impactos y el diseño de las medidas de mitigación específicas en cada uno de estos.

pérdida de suelo productivo rural

de las 5 piezas identificadas la pieza 4 es la que se reconoce existe parte de un emprendimiento de mayor porte y en producción actualmente. Por este motivo, es que no se entiende pertinente la transformación de dicha pieza.

Por otro lado, en cuanto a la pérdida de empleo, la incorporación de otras actividades atenderá a compensar este efecto negativo.

Conexión hacia la Ruta 5

Los problemas de falta de estructuración y de conexión hasta la ruta determinan que las piezas 2 y 3 no sean objeto de transformación en el escenario actual. De todas formas se mantiene su carácter de potencialmente transformable a los efectos de definiciones futuras en el territorio.

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO

En este sentido se plantean como medidas de seguimiento:

- cuantificar la cantidad y la escala de los nuevos emprendimientos
- hacer el seguimiento desde el punto de vista hidráulico del comportamiento de las cañadas existentes (y de las posibles modificaciones) a partir de los estudios hidráulicos que se realicen en cada caso.
- Hacer un seguimiento de la cantidad y calidad de los empleos generados a partir de nuevos emprendimientos que se instalen en la zona

RESUMEN

En definitiva de las 5 piezas analizadas y de los tres componentes estudiados (el sistema de cañadas, la accesibilidad hacia Ruta 5 y la pérdida de suelo productivo rural se determinan como áreas de transformación efectiva las piezas 1, 4 y 5 a categoría suburbana de usos logísticos e industriales. (ver plano categorización de suelo propuesta) Se descartan las piezas 2 y 3 por las dificultades de acceso y estructuración física territorial y, en el caso de la pieza 3 por la presencia de suelo en producción asociada a un establecimiento que se reconoce importante en el desarrollo de la zona cercana (establecimiento Joanicó). En cuanto a las cañadas existentes no se reconocen valores específicos, aunque se entiende sumamente fundamental mitigar impactos producto de nuevos desarrollos que se instalen a futuro. Es por esto que los análisis del drenaje pluvial, resultan de suma importancia.

Ver matriz ANEXO 1